

Universidad Autónoma del Estado de México
Unidad Académica Profesional Tianguistenco
Licenciatura en Seguridad Ciudadana



Programa de Estudios:
Deontología en la Seguridad Ciudadana

Elaboró: M. en C.E.F. Patricia Vilchis Esquivel
Lic. Guadalupe Cedano López

Fecha de
aprobación: _____
H. Consejo Asesor de la Administración Central



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	7
VII. Acervo bibliográfico	9
VIII. Mapa curricular	10



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

**Unidad Académica Profesional
Tlanguistenco**

Licenciatura

Seguridad Ciudadana

Unidad de aprendizaje

**Deontología en la Seguridad
Ciudadana**

Clave

L42005

Carga académica

4

0

4

8

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

☒

Curso taller

☐

Seminario

☐

Taller

☐

Laboratorio

☐

Práctica profesional

☐

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

☐

No escolarizada. Sistema virtual

☐

Escolarizada. Sistema flexible

☒

No escolarizada. Sistema a distancia

☐

No escolarizada. Sistema abierto

☐

Mixta (especificar)

Formación común

☐

☐

☐

☐

☐

☐

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación del programa de estudios

La seguridad ciudadana es una disciplina encaminada a atender problemas que aquejan a la sociedad contemporánea, como lo son la delincuencia y la violencia en sus diversas modalidades, hechos que sin duda alguna afectan la vida cotidiana de los habitantes del Estado Mexicano, es así, que entre sus principales funciones podemos destacar el propiciar las condiciones mínimas para que la sociedad conviva en paz y orden, desde luego sin afectar los derechos y libertades de los individuos.

Como podemos apreciar, esta disciplina propone como eje primordial, la protección de los derechos en diversas áreas de la vida social como, la convivencia, la economía, y la seguridad pública, la cual tiene su fundamento en las facultades expresamente permitidas por la ley, por lo tanto tenemos que es el derecho el que estructura sus principios y bases.

Es de subrayarse que el hombre se encuentra sujeto a un conjunto de normas que rigen el orden de convivencia social, entre ellas encontramos las normas morales, las cuales hacen hincapié en un modo de conducta que es adquirido por hábito y no por disposición natural, en ese sentido, como producto social el ser humano en lo individual, es un cúmulo de conocimientos adquiridos a través de su vida y en consecuencia en lo colectivo ese resultado, constituye el devenir histórico de la sociedad. Es así que probablemente la principal rama de la filosofía involucrada en el estudio de la seguridad ciudadana sea la ética, en especial la ética profesional.

La ética discute y juzga las normas morales y jurídicas, siendo las primeras las que regulan lo que la sociedad aprueba o desaprueba, y las segundas las que regulan las prohibiciones, castigando el incumplimiento de las mismas, etc., también en ella se realiza por una parte, la crítica y el análisis de la moralidad, y por otra propone normas, escala de valores o ideales que van a primar sobre otros. Bajo esa perspectiva, encontramos que a diario se enjuicia moralmente un acto y se afirma que es, o no ético, es decir, si ese acto está a favor de la naturaleza y dignidad del ser humano. Entonces encontramos que la discusión ética se realiza en el plano del "debe ser" y no meramente "del ser".

En las relaciones cotidianas de unos individuos con otros, surgen constantemente problemas cuya solución no sólo afecta a la persona que los crea, sino también a otra u otras personas que sufrirán las consecuencias. "Las profesiones mismas están continuamente confrontando este asunto al constatarse los amargos hechos de médicos que explotan a sus pacientes, abogados que se dedican a actividades criminales, ingenieros y científicos que trabajan sin tomar en consideración la seguridad pública ni el ambiente y hasta negociantes que explotan al público indiscriminadamente.

Sin duda alguna el profesional debe reconocer que necesita de la ética para ser sensible a las interrogantes morales, conflictos de valores, análisis de disyuntivas y toma de decisiones en la solución de problemas. Luego entonces, el estudio del conjunto de principios éticos y deberes que regulan el ejercicio profesional conocido como deontología, brinda una atractiva oportunidad de dar sentido y orientación al proceder de quienes ejercen una profesión u



ocupación, prescripciones que involucren un claro compromiso con la ley, la sociedad y el estado de derecho.

Finalmente tenemos que la deontología busca mejorar no sólo al profesionista, sino a la persona y al ciudadano, con el fin de orientar su acción en un sentido preciso de respeto a todos los axiomas que dan razón y soporte a la vida social como lo son: justicia, tolerancia, solidaridad, libertad, legalidad, democracia, etc., preceptos que deben ser observados en su actuación profesional.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Básico

Área Curricular:

Educación y humanidades

Carácter de la UA:

Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Son objetivos de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, formar profesionistas que contribuyan al progreso social, económico y cultural del país, y desarrollar en los alumnos los aprendizajes y competencias generales para:

Generales

- Adquirir los valores de cooperación y solidaridad.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Desarrollar la sensibilidad y el arte como base de la creatividad.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.
- Participar activamente en su desarrollo académico para acrecentar su capacidad de aprendizaje y evolucionar como profesional con autonomía.
- Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.
- Emplear habilidades lingüístico-comunicativas de inglés como segunda lengua.
- Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.
- Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.
- Desarrollar su forma de expresarse, su creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.



Particulares

- Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, para impulsar la participación ciudadana incorporando actividades que favorezcan la disminución de riesgos en la ocurrencia de delitos.
- Convivir con las reglas de comportamiento socialmente aceptables, para contribuir en el combate al delito.
- Incorporar estrategias para el análisis de datos e información, comprender su significado, procesarla y convertirla en conocimiento que permita la comprensión e intervención de los problemas de violencia, seguridad y fenómeno delictivo.
- Aprender los modelos, teorías y ciencias que explican el fenómeno delictivo, sus factores, causas y consecuencias.
- Aplicar las metodologías para la Prevención del delito, la Procuración de Justicia, la atención de la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.
- Comprender y aplicar los principios subyacentes a los métodos, técnicas e instrumentos empleados para la Prevención del Delito, la Procuración de Justicia, la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.
- Desarrollar un juicio profesional basado en la responsabilidad, objetividad, credibilidad y la justicia.

Objetivos del núcleo de formación:

Promoverá en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Desarrollar las habilidades comunicativas de gramática, vocabulario, comprensión de lectura, traducción, redacción, comprensión auditiva y desempeño oral, para el dominio intermedio del idioma inglés.

Valorar los derechos humanos como ejes de la deontología y responsabilidad profesional que guían su formación y desempeño laboral.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Aplicar principios éticos, legales y técnicos en la promoción y protección de los derechos fundamentales del ciudadano (vida, integridad física y dignidad), mediante alternativas que busquen la negociación, mediación, persuasión y resolución de conflictos.



Analizar el conjunto de deberes y obligaciones profesionales en el campo de la seguridad, desde la perspectiva de los principios éticos.

Analizar los códigos deontológicos para el campo de la seguridad.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Conceptualización y fundamentos deontológicos

Objetivo: Distinguir los conceptos de ética, deontología, moral, teleología, justicia; pluralidad; autonomía, libertad; honestidad; transparencia; responsabilidad; democracia; identidad; solidaridad; tolerancia para establecer relaciones entre ellos, a través de aplicaciones prácticas en casos expuestos.

Contenidos:

1.1 Conceptos básicos

- 1.1.1. Concepto de ética,
- 1.1.2. deontología,
- 1.1.3. moral,
- 1.1.4. teleología
- 1.1.5. justicia;
- 1.1.6. pluralidad;
- 1.1.7. autonomía,
- 1.1.8. libertad;
- 1.1.9. honestidad;
- 1.1.10. transparencia;
- 1.1.11. responsabilidad;
- 1.1.12. democracia;
- 1.1.13. identidad;
- 1.1.14. solidaridad;
- 1.1.15. tolerancia.

1.2. Relaciones entre la ética, deontología, moral, teleología, justicia; pluralidad; autonomía, libertad; honestidad; transparencia; responsabilidad; democracia; identidad; solidaridad; tolerancia.

1.3. Aplicaciones prácticas de la ética, deontología, moral, teleología, justicia; pluralidad; autonomía, libertad; honestidad; transparencia; responsabilidad; democracia; identidad; solidaridad; tolerancia.

1.4. Cosmovisiones Morales.

1.5. Cosmovisiones Sociales.



Unidad 2. Axiología

Objetivo: Examinar el concepto de valor, su características y líneas de pensamiento para que con base en su clasificación, estructure una jerarquía mediante el análisis de la axiología.

Contenidos:

- 2.1. Principales Tendencias y el origen del valor.
- 2.2. Características de los valores.
- 2.3. Los valores Morales.
- 2.4. Polaridad de los valores.

Unidad 3. Ética trabajo y profesión

Objetivo: Analizar el concepto y contenido de la Deontología en la Seguridad Ciudadana para aplicarlos en la profesión, a través del ejercicio de los valores y la responsabilidad ética.

Contenidos:

- 3.1. Definición de Oficio, Profesión y Vocación.
- 3.2. Requisitos que competen a profesionistas y profesionales en Seguridad Ciudadana
 - 3.2.1 Clases de responsabilidades.
 - 3.2.2 Características deseables que debe de tener un profesionista y profesional en Seguridad Ciudadana
- 3.3. Perfiles Profesionales y Académicos.
- 3.4. Trabajo y Profesión.

Unidad 4. Fundamentos de la ética profesional en su dimensión personal y social

Objetivo: Analizar los deberes y obligaciones del profesional en Seguridad Ciudadana para aplicarlos en el campo laboral mediante el empleo de códigos deontológicos.

Contenidos:

- 4.1 La personalidad del profesional y su dignidad.
- 4.2 La libertad y conciencia moral como un criterio subjetivo.
- 4.3 Elementos reguladores de la vida profesional.
- 4.4 Valores indispensables para un ejercicio ético de la profesión.



VII. Acervo bibliográfico

Básico:

Esquivel, N., (2008), *Viabilidad de la ética en los inicios del siglo XXI, Enfoque desde la hermenéutica*. México, Editorial Torres Asociados.

Albertoni, F., (1997), *Las razones del bien y del mal*, Ediciones Gedisa.

Pérez, B., (2009), *Deontología Jurídica: ética del abogado y del servidor público*. México, Porrúa.

Escobar, G., (2000), *Ética*, México, Mc. Graw Hill.

Frondizi, R., (2001), *¿Qué son los valores?* México. Fondo de Cultura Económica.

García, L., (1986), *Ética o filosofía moral*. México, Ediciones Lozada.

Méndez, A., (1967), *Ética profesional*. México. Ediciones Herrero.

Complementario:

Esquivel, N., (2012), *Trazos para una ética hermenéutica en la vida y obra de Hans-Georg Gadamer*. México, Editorial Torres Asociados.

Esquivel, N., (2003), *Hacia una ética consensual, Análisis de la ética habermasiana*. México, Editorial Torres Asociados.

Parent, J., (1997), *Para una ética en la vida universitaria*. México. UAEMex.

VIII. Mapa curricular

Mapa curricular de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, 2016									
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
Estudio del Derecho 3 3 6	Derecho Constitucional 4 0 8	Casística de los Derechos Humanos 2 2 6	Deontología en la Seguridad Ciudadana 4 0 8	Dilemas y responsabilidad profesional 2 2 6	Peritología y Arbitrio Judicial 2 2 6	Políticas comparadas en Seguridad Pública y Justicia 2 2 6	Policiología 4 0 8	Sistema Acusatorio 4 0 8	
Sociología e inseguridad 4 0 4 8	Criminología 4 0 4 8	Análisis económico del Sistema de Justicia Penal 3 3 6	Desarrollo de políticas en seguridad 2 2 4 6	Evaluación de programas sociales 4 4 4 8	Sociología criminológica 4 0 4 8	Psicología criminológica 4 0 4 8	Victimología 4 0 4 8	Formas específicas de violencia y delictividad en México 2 2 4 6	
Historia de las políticas en seguridad pública en México 4 0 4 8	Derecho Penal 4 0 4 8	Prevención del Delito 4 0 4 8		Marco normativo en Seguridad Ciudadana 4 0 4 8	Formas alternativas de solución de conflictos 4 0 4 8	Política criminológica 2 2 4 6	Análisis delictivo 2 2 4 6		
Comunicación profesional 1 3 4 5	Teorías de la comunicación y Seguridad Ciudadana 2 2 4 6	Entrevista en seguridad 2 2 6	Globalización, geopolítica y Seguridad Ciudadana 2 2 4 6	Planeación prospectiva 2 2 4 6	Diseño y evaluación de proyectos 4 0 4 8	Reingeniería de procesos 4 0 4 8			
Manejo de equipo de cómputo, redes e internet 2 2 4 6	Estadística descriptiva 2 2 4 6	Estadística inferencial 2 2 4 6	Sistemas de Información Geográfica 2 2 4 6	Modelos de gestión y gerencia en Seguridad 4 0 4 8	Modelos de seguridad 4 0 4 8			Informática en Seguridad Pública y Justicia Penal 2 2 4 6	
Teoría del riesgo e inseguridad social 4 0 4 8	Cultura, violencia y delincuencia en México 2 2 4 6	Antropología social 4 0 4 8	Grupos vulnerables 4 0 4 8	Psicología social 4 0 4 8	Desarrollo urbano y demografía para la seguridad 4 0 4 8				
						Medicina Forense 4 2 8	Criminalística de campo 2 2 6	Criminalística de laboratorio 2 2 4 6	
							Integrativa profesional*		
			</						

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas	
	HP: Horas Prácticas	
	TH: Total de Horas	
	CR: Créditos	

*Actividades académicas
** Las horas de las actividades académicas

8 Líneas de seriación →

Créditos a cursar por periodo escolar:

Mínimo 22 y Máximo 56

	Obligatorio Núcleo Básico
	Obligatorio Núcleo Sustantivo

 Opcional Núcleo Sustantivo
 Obligatorio Núcleo Integral
 Opcional Núcleo Integral

Optativo Núcleo Integral

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo Básico	55
Obligatorio:	23
cursar y acreditar	78
20 UA	133

Núcleo	80
Sustantivo	16
Obligatorio:	96
cursar y acreditar	176

Núcleo Integral	20
Obligatorio: cursar y acreditar 8 UA + 2*	12
	32
	90

Núcleo Integral	12
optativo:	8
cursar y	20
acreditar 5 UA	32

Total del Núcleo Básico:
acreditar 20 UA para
cubrir 133 créditos

Total del Núcleo
Sustantivo: acreditar UA
24 para cubrir 176
créditos

Total del Núcleo
Integral: acreditar 13 UA
+ 2 * para cubrir 122
créditos

TOTAL DEL I	
UA Obligatorias	
UA Optativas	
UA a acreditar	

Créditos	
----------	--

PLAN DE ESTUDIOS	
54	
5	
59	

431



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS																					
PERIODO 1		PERIODO 2		PERIODO 3		PERIODO 4		PERIODO 5		PERIODO 6		PERIODO 7		PERIODO 8		PERIODO 9		PERIODO 10			
O P T A T I V A S	LÍNEA DE ACENTUACIÓN PREVENCIÓN DEL DELITO							Programas en Prevención del Delito		2 2 4 6		Criminalidad en México		2 2 4 6		Diagnóstico y predicción de la violencia y la delincuencia		2 2 4 6			
												Modelos operativos de intervención		2 2 4 6		Marco normativo en Prevención del Delito		4 0 4 8			
								Inteligencia criminológica		2 2 4 6		Delincuencia organizada		2 2 4 6		Métodos de investigación ministerial 2		2 2 4 6			
												Métodos de investigación ministerial 1		2 2 4 6		Marco Normativo en Administración y Procuración de Justicia		4 0 4 8			
	LÍNEA DE ACENTUACIÓN PROCURACIÓN DE JUSTICIA							Evaluación del Sistema Penitenciario		2 2 4 6		Programas en Reinserción Social		2 2 4 6		Evaluación de los programas de justicia para adolescentes		2 2 4 6			
														Monitoreo de la Reinserción Social y laboral		2 2 4 6		Marco normativo en Reinserción Social		4 0 4 8	
	LÍNEA DE ACENTUACIÓN REINSECCIÓN SOCIAL							Administración Pública y Seguridad Ciudadana		2 2 4 6		Contraloría social		2 2 4 6		Problemas contemporáneos en seguridad		2 2 4 6			
														Seguridad Ciudadana: Teoría y reforma del Estado		2 2 4 6		Participación social en la Seguridad Ciudadana		4 0 4 8	
	LÍNEA DE ACENTUACIÓN INTERSECTORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA																				